

**LA SECRETARIA DE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA CIEO - UniCIEO**

CERTIFICA:

Que, en la ciudad de Bogotá el día 29 de abril de 2026 a las 2:06 p.m., previa convocatoria, la Asamblea de Fundadores, sesionó de manera presencial, cumpliendo con el quorum para deliberar y decidir de conformidad con lo establecido en los Estatutos.

Que, la Asamblea de Fundadores discutió y aprobó la modificación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, tal como se evidencia en el documento adjunto.

La presente certificación se expide a los 6 días del mes de mayo de 2026.



ANGIE MARIBEL RODRÍGUEZ CASTIBLANCO
Secretaria de la Asamblea de Fundadores
Fundación Universitaria CIEO - UniCIEO



Fundación Universitaria CIEO – UniCIEO

Aprobado por la Asamblea de Fundadores

PLAN ESTRATÉGICO

DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2 0 2 6 – 2 0 3 0

UNA UNIVERSIDAD QUE CRECE DESDE SU HERENCIA

Consolidación disciplinar · Expansión con identidad · Excelencia con propósito

Bogotá, D.C., Colombia · Abril de 2026

Palabras del Presidente

Como Presidente de la Fundación Universitaria CIEO — UniCIEO, presento ante la comunidad universitaria, los aliados estratégicos y la sociedad colombiana el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2026-2030, aprobado por la Asamblea de Fundadores en ejercicio de sus competencias estatutarias.

UniCIEO, con más de cuatro décadas de trayectoria en el campo de las ciencias odontológicas y de la salud, inicia con este Plan un nuevo ciclo de proyección académica. No se trata de una ruptura con la identidad histórica de la Institución, sino de su evolución natural hacia una estructura universitaria de mayor alcance, sustentada en la misma excelencia clínica, científica y formativa que ha forjado nuestra reputación.

El Plan responde a un entorno de educación superior en profunda transformación: convergencia disciplinar, consolidación de las modalidades digitales y multimodales, nuevas demandas del sector productivo, analítica basada en datos, sostenibilidad y compromiso social con los territorios. UniCIEO asume el reto de proyectar su oferta académica hacia nuevas áreas del conocimiento, configurando una arquitectura institucional de tres facultades y siete escuelas al horizonte 2030, con vocación digital y proyección internacional.

Este Plan se concibe como el puente entre la herencia odontológica que nos dio origen y la universidad multidisciplinar que nos proyecta. Cada decisión estratégica aquí formulada busca preservar la calidad como cultura y orientar el crecimiento bajo principios de coherencia, pertinencia y sostenibilidad.

El Plan se ha construido con rigor técnico, sustentado en un análisis del entorno nacional de educación superior virtual (SNIES-MEN 2021-2024), en una lectura crítica del Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 021795 de 2020, y en el Proyecto Educativo Institucional (PEI 2026). Articula identidad, modelo educativo y gestión, y orientará las decisiones institucionales durante el próximo quinquenio bajo el seguimiento de los cuerpos colegiados y la refrendación de la Asamblea de Fundadores.

Invitamos a toda la comunidad académica — profesores, estudiantes, egresados, administrativos, pacientes y aliados estratégicos — a apropiarse de este Plan, a leerlo como carta de navegación compartida y a hacerlo vida en cada aula, en cada clínica, en cada proyecto de investigación y en cada espacio de proyección social. El futuro de UniCIEO se construye con las manos y el compromiso de quienes lo habitamos.

Dr. Miguel Ricaurte Lombana
Presidente

Cra. 5 No 118 - 10 / Usaquen - Bogotá
Teléfonos: +57 321 226 5863

www.unicieo.edu.co

Tabla de Contenido

Palabras del Presidente	3
Tabla de Contenido.....	4
Contexto Institucional y Transformación	6
1.1 Herencia académica y legitimidad histórica	6
1.2 Entorno externo y transformaciones estructurales	6
1.3 Diagnóstico estratégico y transición institucional.....	7
1.4 Magnitud y ambición del Plan 2026-2030.....	8
Identidad Estratégica y Horizonte 2030.....	9
2.1 Misión institucional.....	9
2.2 Visión 2030	9
2.3 Valores institucionales	9
2.4 Principios orientadores del Plan	10
2.5 Compromisos institucionales al 2030.....	11
Modelo Conceptual de Planeación Estratégica	12
3.1 Componentes del modelo institucional	12
3.2 Arquitectura estratégica del Plan 2026-2030.....	12
3.3 Horizonte temporal y sincronización estratégica	13
3.4 Sistema de información como columna vertebral	14
Arquitectura Académica al 2030.....	15
4.1 Marco organizacional: tres facultades y siete escuelas (incluida la Escuela de Psicología).....	15
4.2 Lógica de la arquitectura: eficiencia y articulación	15
4.3 Facultades y escuelas: caracterización estratégica	16
Facultad de Ciencias de la Salud · F1	16
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y de Ingeniería · F2	17
Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y de Gobierno · F3	17
Mecanismo de prospección institucional.....	17
4.4 Modalidades formativas: principio de virtualización selectiva.....	18
4.5 Gradualidad de apertura: una cadencia de fases adaptativas.....	18
Ejes Estratégicos 2026-2030	20
Objetivos estratégicos.....	21
Objetivos estratégicos.....	22

Objetivos estratégicos.....	22
Objetivos estratégicos.....	23
Objetivos estratégicos.....	24
Objetivos estratégicos.....	24
Estrategias Transversales.....	26
6.1 Articulación ejes × estrategias	26
Ruta de Crecimiento Institucional 2026-2030.....	28
7.1 Secuencia estratégica 2026-2030.....	28
7.2 Criterios de maduración por oleada.....	28
7.3 Proyección institucional agregada al 2030.....	29
7.4 Condiciones habilitantes del crecimiento	29
Indicadores de Gestión Estratégica.....	31
8.1 Indicadores por eje estratégico.....	31
8.2 Tablero directivo institucional	31
8.3 Marco de metas quinquenales.....	33
Gobernanza y Seguimiento del Plan	34
9.1 Estructura de gobernanza del Plan	34
9.2 Ciclo anual de planeación, ejecución y ajuste	35
9.3 Mecanismos de ajuste estratégico.....	35
9.4 Rendición de cuentas institucional	35
9.5 Cierre y proyección post-2030	35
Mecanismos de Adaptación y Prospección Institucional	36
10.1 Principios de adaptación responsable.....	36
10.2 Ciclos de revisión institucional.....	36
10.3 Comité de Prospección Académica	37
10.4 Procedimiento para modificación de la arquitectura.....	37
10.5 Cláusula de Revisión y Adaptación.....	38

CAPÍTULO I

Contexto Institucional y Transformación

1.1 Herencia académica y legitimidad histórica

La Fundación Universitaria CIEO — UniCIEO se consolida como institución de educación superior con una identidad forjada en el ámbito odontológico desde 1984. Su reconocimiento formal por el Ministerio de Educación Nacional en 2010 fue la validación de una trayectoria previa que había construido comunidad académica, excelencia clínica y tradición investigativa en un campo disciplinar altamente especializado. Esta herencia, lejos de ser un punto de llegada, es el fundamento ético, metodológico y simbólico sobre el cual se proyecta la universidad del 2030.

La cultura institucional que caracteriza a UniCIEO se distingue por la integración indisoluble entre formación, investigación y práctica clínica; por el rigor científico aplicado al cuidado de la persona; y por un compromiso social que se traduce en atención a poblaciones, brigadas de salud y formación de profesionales comprometidos con su entorno. Estos atributos constituyen el patrimonio cultural que orienta la expansión disciplinar aquí propuesta.

1.2 Entorno externo y transformaciones estructurales

El sector de la educación superior colombiano vive un momento de reconfiguración sin precedentes. La modalidad virtual se ha consolidado como vector principal del crecimiento institucional, con un mercado nacional que registra incrementos sostenidos en los niveles universitario y de especialización. La normativa — Decreto 1330 de 2019 y Resolución 021795 de 2020 — ha redefinido los parámetros de calidad con mayor exigencia en Resultados de Aprendizaje, aseguramiento interno y pertinencia territorial.

Paralelamente, los cambios demográficos, las nuevas demandas del mercado laboral, la emergencia de profesiones híbridas, la consolidación de la analítica de datos aplicada a la salud y a la gestión, y el creciente peso del pensamiento crítico y la ética profesional en la formación universitaria, configuran un ecosistema en el cual la institución debe decidir con claridad: consolidar un nicho disciplinar limitado o asumir el reto de una expansión responsable.

UnICIEO opta por la segunda vía: una expansión académica que preserva la identidad histórica en salud y proyecta, desde esta base, una estructura universitaria de tres facultades y siete escuelas (incluida la Escuela de Psicología) al 2030, con vocación nacional, proyección internacional y aseguramiento permanente de la calidad.

1.3 Diagnóstico estratégico y transición institucional

La autoevaluación institucional adelantada en 2024-2025 identificó fortalezas consolidadas, oportunidades emergentes y retos estructurales que configuran el punto de partida de este Plan. Sus hallazgos pueden sintetizarse en cuatro dimensiones:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ■ Legitimidad académica en odontología y ciencias de la salud ■ Cuerpo docente especializado con trayectoria clínica e investigativa ■ Infraestructura clínica consolidada y activos pedagógicos únicos ■ Cultura de calidad, rigor y aprendizaje práctico ■ Relación estrecha con egresados y comunidad profesional 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Crecimiento sostenido del mercado virtual nacional en pregrado y especialización ■ Demanda emergente en áreas gerenciales, jurídicas y tecnológicas ■ Espacio competitivo diferenciado por calidad en instituciones privadas medianas ■ Convergencia disciplinar entre salud, gestión, datos y sostenibilidad ■ Marco normativo favorable a la flexibilidad multimodal
RETOS	DIRECTRICES
<ul style="list-style-type: none"> ■ Escalamiento de estructura administrativa sin perder agilidad ■ Diseño curricular coherente con identidad institucional ampliada ■ Integración pedagógica entre modalidades presencial, virtual e híbrida ■ Atracción y formación de cuerpo profesoral para áreas nuevas ■ Sostenibilidad financiera durante la fase de expansión 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Crecimiento con coherencia: expansión disciplinar desde la identidad en salud ■ Virtualización selectiva: preservar presencialidad en clínica especializada ■ Gestión basada en datos: SIAC robusto como soporte estratégico ■ Gradualidad institucional: apertura escalonada por masa crítica ■ Aseguramiento permanente de la calidad como cultura, no como trámite

1.4 Magnitud y ambición del Plan 2026-2030

El Plan Estratégico de Desarrollo 2026-2030 se formula con una ambición deliberada: transformar a UniCIEO en una universidad plural, multidisciplinar y reconocida por la coherencia de su modelo educativo. Esta ambición se traduce en una arquitectura académica que pasa de una escuela de especializaciones odontológicas a una institución universitaria conformada por tres facultades, siete escuelas (incluida la Escuela de Psicología) y un portafolio académico articulado en niveles de pregrado y especialización. Todo ello, preservando el liderazgo histórico en salud como eje identitario.

La transición se ejecuta bajo criterios de gradualidad, sostenibilidad financiera y consistencia académica. Cada nueva escuela y programa se abre en el marco del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, con procesos de registro calificado conforme al Decreto 1330/2019 y con estudios de mercado y demanda que respaldan su pertinencia.

El Plan proyecta consolidar al horizonte 2030 más de cincuenta programas académicos articulados en pregrado y especialización. Este número es indicativo y abierto: podrá ser superado conforme se identifiquen oportunidades pertinentes y se asegure la capacidad operativa. La cifra opera como compromiso mínimo de crecimiento responsable, no como techo institucional.

UniCIEO concibe el presente Plan como un compromiso institucional verificable: la arquitectura central de tres facultades y siete escuelas se desarrolla durante el horizonte 2030 con metas claras. La adaptabilidad del Plan ante los cambios de la sociedad, la ciencia y las necesidades del país se gestiona mediante los Mecanismos de Adaptación y Prospección Institucional descritos en el capítulo final, que aseguran revisiones periódicas, ajustes formales y prospección estratégica sin comprometer la solidez de la planeación.

CAPÍTULO II

Identidad Estratégica y Horizonte 2030

2.1 Misión institucional

MISIÓN

La Fundación Universitaria CIEO — UniCIEO forma profesionales íntegros, competentes y socialmente responsables, con identidad en las ciencias de la salud y proyección multidisciplinar, mediante un modelo educativo digital, multimodal y con proyección internacional, centrado en Resultados de Aprendizaje verificables y articulado con la investigación, la innovación y la proyección social.

2.2 Visión 2030

VISIÓN 2030

En 2030, UniCIEO será una universidad multidisciplinar consolidada, con identidad en las ciencias de la salud, transformación digital efectiva y proyección internacional, reconocida por la calidad verificable de su modelo educativo y en trayectoria firme hacia la acreditación institucional en alta calidad.

2.3 Valores institucionales

Los valores institucionales constituyen el sustrato ético y cultural sobre el cual se despliega toda la acción académica y administrativa. Representan lo que la comunidad UniCIEO elige ser, más allá de lo que hace, y se expresan en prácticas cotidianas verificables.

Curiosidad	Indagación permanente como actitud vital. Habilita riesgo intelectual, pensamiento crítico, exploración disciplinar y emprendimiento académico en toda la comunidad.
Valentía	Decisión institucional de avanzar con convicción ante la incertidumbre. Raíz de la decisión fundacional y de la ambición actual de expandir identidad sin diluirla.
Compromiso humano y social	Centralidad de la persona en todos los procesos. Responsabilidad con los estudiantes, los pacientes, las comunidades y los territorios en los que actuamos.
Pertenencia desde la diversidad	Comunidad plural, inclusiva y respetuosa. Rigor académico que coexiste con el cuidado genuino y con la pluralidad de identidades, culturas y perspectivas.
Excelencia con propósito	Calidad entendida como cultura, no como trámite. Cada aula, cada clínica, cada aula virtual y cada proceso administrativo se rige por estándares verificables y mejora continua.
Integridad académica	Ética profesional y científica transversal. Honestidad intelectual, transparencia en la gestión y responsabilidad con la verdad como principio no negociable.

2.4 Principios orientadores del Plan

Los principios orientadores son los criterios rectores que guían las decisiones estratégicas y operativas del Plan 2026-2030. Funcionan como dispositivos de alineación frente a cualquier tensión entre crecimiento, calidad y sostenibilidad.

Coherencia	Cada decisión académica o administrativa se verifica frente al PEI, al modelo educativo y a la identidad institucional. No hay crecimiento sin coherencia.
Gradualidad	La expansión disciplinar se ejecuta por oleadas semestrales, respetando la maduración académica, la estructura docente y la capacidad administrativa.
Pertinencia	Toda nueva oferta se respalda en análisis de demanda, estudio de mercado local y articulación con las necesidades del entorno social y productivo.
Virtualización selectiva	La modalidad virtual se aplica donde añade valor educativo; la presencialidad se preserva en campos clínicos y en experiencias formativas que la requieren.
Aseguramiento de la calidad	El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad opera de manera permanente, como cultura institucional de mejora continua, no como respuesta reactiva.
Sostenibilidad	El crecimiento se planifica con viabilidad financiera, optimización de recursos, diversificación de ingresos y reinversión estratégica en infraestructura académica.

Internacionalización

Los referentes internacionales, las redes académicas y la movilidad se integran como componentes estructurales del modelo, no como actividades complementarias.

**Gobernanza
transparente**

Las decisiones institucionales se toman con información verificable, rendición de cuentas y participación activa de los cuerpos colegiados.

2.5 Compromisos institucionales al 2030

Al cierre del horizonte de este Plan, la Fundación Universitaria CIEO — UniCIEO se compromete públicamente con los siguientes hitos de transformación:

- Consolidar una estructura académica de tres facultades y siete escuelas (incluida la Escuela de Psicología), con portafolio articulado en pregrado y especialización, y con preservación del liderazgo histórico en ciencias odontológicas.
- Alcanzar la condición de Institución Universitaria acreditada en alta calidad, con procesos de autoevaluación y autorregulación embebidos en la cultura organizacional.
- Posicionar un modelo educativo multimodal — presencial, virtual e híbrido — con estándares académicos equivalentes y Resultados de Aprendizaje verificables.
- Duplicar la presencia investigativa institucional en términos de grupos reconocidos, productos académicos de alto impacto y semilleros de investigación activos.
- Establecer una red activa de alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con movilidad académica, coautoría científica y programas conjuntos.
- Sustener finanzas institucionales saludables con diversificación de ingresos, eficiencia operativa y reinversión estructural en calidad académica.

CAPÍTULO III

Modelo Conceptual de Planeación Estratégica

El Plan Estratégico de Desarrollo 2026-2030 se formula en el marco de un modelo de planeación institucional que integra cuatro componentes funcionales y un horizonte temporal estructurado. Esta arquitectura conceptual garantiza la coherencia entre la visión, la estrategia, la táctica, la operación y la gobernanza institucional.

3.1 Componentes del modelo institucional

COMPONENTE	DEFINICIÓN	INSTRUMENTO INSTITUCIONAL
Gobernanza	Red de decisiones institucionales. Incluye el marco normativo, la estructura organizacional, los cuerpos colegiados, las delegaciones de autoridad y las relaciones formales e informales.	<i>Consejo Superior, Consejo Académico, Rectoría, Vicerrectorías</i>
Estrategia	Patrón de decisiones de largo plazo que orientan el cumplimiento de la misión. Define los ejes estratégicos, las estrategias transversales y los compromisos institucionales del quinquenio.	<i>Plan Estratégico de Desarrollo 2026-2030</i>
Táctica	Traducción de la estrategia en instrumentos ejecutables. Se materializa en programas institucionales, planes de acción y proyectos con cronograma, recursos y responsables definidos.	<i>Planes de Acción anuales de Vicerrectorías, Facultades y Direcciones</i>
Operación y Gestión	Vida cotidiana institucional. Procesos académicos, administrativos, de bienestar, financieros y de servicios que sostienen el quehacer diario.	<i>Procesos del SIAC y dependencias operativas</i>

3.2 Arquitectura estratégica del Plan 2026-2030

La estructura lógica del Plan articula, desde la base hacia la cúspide, los valores institucionales, las estrategias transversales, los ejes estratégicos y la visión 2030. Los ejes son los grandes escenarios donde se despliega la transformación; las estrategias transversales son las intensidades con que se aborda esa transformación; y la visión es el horizonte que ordena todas las decisiones.

VISIÓN 2030

Horizonte institucional — universidad multidisciplinar con identidad en salud

SEIS EJES ESTRATÉGICOS

Calidad · Integración F+I+E · Comunidad · Responsabilidad Social · Ambientes · Gobernanza

CUATRO ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Calidad — Visibilidad — Transformación — Sostenibilidad

VALORES INSTITUCIONALES

Curiosidad · Valentía · Compromiso · Pertenencia · Excelencia · Integridad

Este esquema no es meramente ilustrativo. Cada proyecto, plan de acción o programa institucional aprobado durante el quinquenio debe poder ubicarse de manera explícita en al menos un eje estratégico y evidenciar su articulación con una o más estrategias transversales. Esta trazabilidad es condición de aprobación en los cuerpos colegiados.

3.3 Horizonte temporal y sincronización estratégica

El Plan 2026-2030 se despliega en un horizonte quinquenal con sincronización semestral. Cada período académico (semestre) opera como unidad de revisión táctica, mientras que los cierres anuales sirven como puntos de ajuste estratégico. La cadencia institucional se fundamenta en la apertura progresiva de programas académicos en los segundos semestres (período 2) de cada año.

PERÍODO	HITO ESTRATÉGICO	DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL
FASE 01	FUNDACIÓN	Lanzamiento del portafolio base. Operación de F1 y F2. Consolidación administrativa, financiera y académica del primer bienio.
FASE 02	EXPANSIÓN	Apertura escalonada de la F3 y de la Escuela de Psicología en F1. Apertura de programas según demanda verificada y capacidad operativa instalada.
FASE 03	MADUREZ	Articulación pregrado-posgrado en todas las escuelas. Internacionalización activa. Preparación para acreditación institucional en alta calidad.
REVISIÓN BIANUAL	EVALUACIÓN ESTRATÉGICA	Revisión integral del Plan en hitos de medio término y al cierre del horizonte, con ajustes formales aprobados por los órganos colegiados.

3.4 Sistema de información como columna vertebral

La eficacia del Plan depende de una infraestructura de información robusta y articulada. El Sistema Institucional de Gestión de la Información (SIGI) integra los reportes oficiales al Ministerio de Educación Nacional (SNIES, SPADIES), al sistema de aseguramiento de la calidad, a los cuerpos colegiados y a las dependencias académicas y administrativas. Toda decisión estratégica aprobada en este plan debe poder sustentarse con información verificable del SIGI.

La gestión basada en datos no es un propósito decorativo: es una condición estructural del Plan. Cada meta, cada indicador y cada proyecto debe disponer de una fuente de información identificada, un responsable y una frecuencia de medición explícitos.

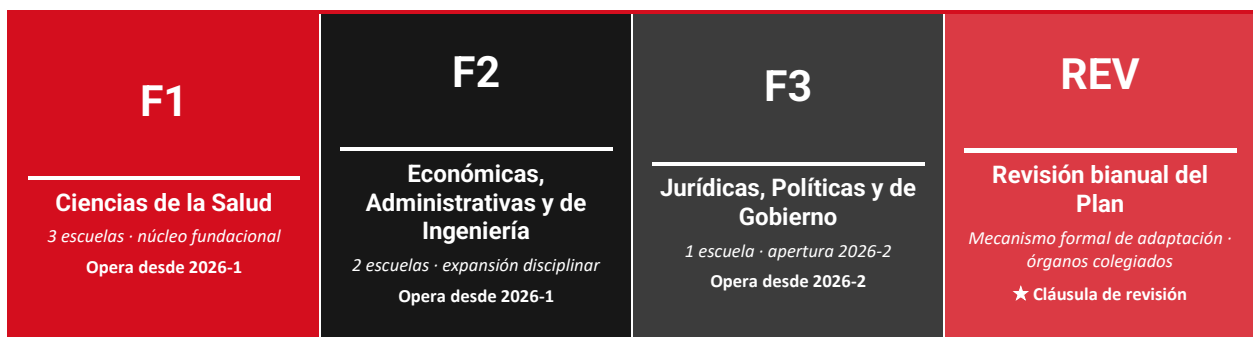
CAPÍTULO IV

Arquitectura Académica al 2030

La arquitectura académica define la estructura disciplinar e institucional con la que UniCIEO desplegará su proyecto educativo durante el quinquenio 2026-2030. Ha sido concebida bajo criterios de eficiencia estructural, coherencia disciplinar y gradualidad operativa. No enumera programas específicos — estos se definirán, radicarán y aprobarán conforme a los procedimientos del Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 021795 de 2020 —, pero sí establece el marco organizacional superior que orientará todo el crecimiento académico del período.

4.1 Marco organizacional: tres facultades y siete escuelas (incluida la Escuela de Psicología)

Al cierre del Plan 2026-2030, UniCIEO consolidará una arquitectura conformada por tres facultades y siete escuelas (incluida la Escuela de Psicología). Esta estructura se apoya en la identidad histórica de la institución en ciencias de la salud y la amplía hacia tres dominios del conocimiento que dialogan entre sí sin sacrificar coherencia disciplinar.



4.2 Lógica de la arquitectura: eficiencia y articulación

La decisión de estructurar la institución en tres facultades y siete escuelas (incluida la Escuela de Psicología) responde a cinco principios de arquitectura institucional:

1. Eficiencia estructural. Siete escuelas pueden albergar un portafolio robusto con mínima estructura administrativa replicada, optimizando recursos y preservando calidad.
2. Articulación vertical. Cada escuela integra, donde es pertinente, rutas formativas que conectan pregrado con especialización, generando trayectorias académicas naturales para los egresados.

3. Convergencia disciplinar. Algunas iniciativas académicas cruzan escuelas o facultades (programas puente), maximizando valor académico sin duplicar estructura.
4. Apertura escalonada. La cuarta facultad inicia operación autónoma en 2028-2, una vez sus escuelas alcancen masa crítica; hasta entonces, las unidades académicas respectivas operan bajo la estructura vigente de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y de Gobierno, garantizando calidad administrativa desde el primer día.
5. Preservación identitaria. La Facultad de Ciencias de la Salud se mantiene como núcleo fundacional. La Escuela de Odontología conserva su tradición clínica presencial, que da legitimidad histórica al conjunto.

4.3 Facultades y escuelas: caracterización estratégica

Las secciones siguientes describen, para cada facultad, el propósito disciplinar, las escuelas que la integran y la contribución de cada unidad al proyecto institucional. No se mencionan programas específicos; esta tarea corresponde a los planes de acción académicos y a los documentos maestros de cada registro calificado.

Facultad de Ciencias de la Salud · F1

Núcleo fundacional e identitario de la Institución. Integra la tradición odontológica de UniCIEO con la consolidación de áreas conexas de la salud, proyectando un campo disciplinar robusto, multidimensional y con profunda articulación entre formación, investigación y atención clínica. Opera desde 2026-1.

F1 · Facultad de Ciencias de la Salud

■ Escuela de Odontología

Núcleo fundacional presencial. Conserva la tradición clínica y la infraestructura especializada de la Institución; consolida oferta de pregrado y especializaciones clínicas.

■ Escuela de Salud Pública, Epidemiología y Gerencia en Salud

Eje de la expansión virtual en salud. Articula pregrado y especializaciones en gestión, política, analítica y mejora de sistemas de salud.

■ Escuela de Ciencias de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Dominio emergente vinculado al bienestar ocupacional, la gestión del riesgo y la sostenibilidad en ambientes productivos.

■ Escuela de Psicología

Énfasis en psicología social, organizacional y de la salud. Articula la formación humanística con el campo de la salud integral, complementando el perfil identitario de la Facultad.

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y de Ingeniería · F2

Facultad de proyección empresarial y tecnológica. Articula la formación en gestión, gerencia, negocios y tecnologías digitales, dando respuesta a la demanda creciente del mercado laboral nacional en profesiones híbridas y altamente requeridas. Opera desde 2026-1.

F2 · Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y de Ingeniería

■ Escuela de Administración y Negocios

Oferta consolidada en áreas gerenciales, comerciales, financieras y organizacionales. Amplitud disciplinar con fuerte articulación pregrado-posgrado.

■ Escuela de Tecnologías e Innovación

Formación en ingenierías digitales, analítica, ciberseguridad y transformación tecnológica. Escuela transversal para la convergencia disciplinar institucional.

Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y de Gobierno · F3

Facultad orientada a la formación jurídica, administrativa pública y de gobierno, con énfasis en derecho aplicado, gestión pública y políticas sociales. Inicia operación en 2026-2 con vocación de consolidación progresiva. Acoge temporalmente las iniciativas académicas de Educación hasta 2028-2.

F3 · Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y de Gobierno

■ Escuela de Ciencias Jurídicas, Sociales y de Gobierno

Formación jurídica y de administración pública con enfoque aplicado. Articulación pregrado-especialización en derecho, gobierno y cooperación internacional.

Mecanismo de prospección institucional

La arquitectura central del Plan al horizonte 2030 es la presentada en este capítulo: tres facultades y siete escuelas, con compromisos verificables. La capacidad institucional de prospectar nuevos campos académicos —educación, humanidades, ciencias sociales u otros que la sociedad demande— se ejerce a través del Comité de Prospección Académica de la Vicerrectoría Académica, el cual produce un informe anual de oportunidades disciplinares y elabora cada cuatro años un ejercicio formal de horizon scanning. Cualquier modificación de la arquitectura de facultades requiere acto formal del Consejo Académico y del

Consejo Superior, refrendado por la Asamblea de Fundadores, mediante el procedimiento descrito en el capítulo final de este Plan.

PROSPECCIÓN · Facultad de Comité de Prospección Académica

■ Mecanismo formal de horizon scanning

Identificación, valoración y recomendación de eventuales nuevos campos disciplinares, sometidos a estudio formal de viabilidad académica, financiera y de pertinencia. Las decisiones se adoptan por los órganos colegiados conforme al procedimiento institucional.

4.4 Modalidades formativas: principio de virtualización selectiva

La arquitectura académica combina modalidades presencial, virtual e híbrida bajo estándares de calidad equivalentes. La virtualización se aplica como principio de eficiencia y alcance territorial para la mayoría de unidades disciplinares; la presencialidad se preserva, con rigor, para experiencias formativas que la requieren — en especial, la práctica clínica odontológica y las especializaciones clínicas asociadas.

MODALIDAD	APLICACIÓN INSTITUCIONAL	CRITERIO RECTOR
Presencial	Se preserva en la formación clínica odontológica y en las especializaciones clínicas asociadas. Uso intensivo de infraestructura clínica institucional.	<i>Interacción directa imprescindible para el aprendizaje.</i>
Virtual	Modalidad principal para la mayoría de las unidades académicas de las facultades. Plataforma institucional con estándares equivalentes.	<i>Valor pedagógico + alcance territorial amplio.</i>
Híbrida	Integra encuentros presenciales estratégicos con actividades virtuales estructuradas. Aplicable cuando el diseño curricular lo justifica.	<i>Sinergia entre experiencia presencial y flexibilidad digital.</i>

4.5 Gradualidad de apertura: una cadencia de fases adaptativas

El crecimiento disciplinar del quinquenio se despliega en fases progresivas, cada una con una intención estratégica específica. Esta cadencia no solo ordena la expansión, sino que garantiza la consolidación académica de cada etapa antes de abrir la siguiente.

OLEADA	PERÍODO	INTENCIÓN ESTRATÉGICA	FACULTADES INVOLUCRADAS
01	FUNDACIÓN	Lanzamiento del portafolio base y activación del núcleo académico fundacional.	<i>F1 · F2 (operación)</i>
02	EXPANSIÓN	Apertura escalonada de F3, activación de la Escuela de Psicología en F1 y profundización disciplinar en salud, gestión, tecnología y gobierno.	<i>F1 · F2 · F3 (consolidación)</i>
03	MADUREZ	Articulación pregrado-posgrado plena, internacionalización activa y preparación para acreditación institucional en alta calidad.	<i>F1 · F2 · F3 (consolidadas)</i>
04	REVISIÓN	Revisión integral del Plan al cierre del horizonte. Evaluación de cumplimiento de metas y formulación del siguiente Plan Estratégico de Desarrollo bajo procedimientos institucionales formales.	<i>Órganos colegiados</i>

La apertura de cada unidad académica y de cada oferta disciplinar está supeditada al cumplimiento de los requisitos de registro calificado, la disponibilidad de cuerpo profesoral calificado, la infraestructura de apoyo y la validación por el Consejo Académico y el Consejo Superior.

CAPÍTULO V

Ejes Estratégicos 2026-2030

Los seis ejes estratégicos son los grandes escenarios sobre los cuales UniCIEO despliega su acción institucional durante el quinquenio. Evolucionan los ejes del Plan anterior (2021-2027), adaptándolos al nuevo alcance multidisciplinar y a las condiciones del entorno contemporáneo, pero preservando la continuidad lógica con la identidad institucional.

Cada eje se declina en objetivos estratégicos y subobjetivos verificables. Todo proyecto, plan o programa institucional aprobado en el período debe identificar el eje (o los ejes) al que contribuye y los indicadores mediante los cuales se medirá su aporte.

E J E 1 Rutas formativas de calidad	E J E 2 Integración F+I+I+E	E J E 3 Comunidad UniCIEO fortalecida
E J E 4 Responsabilidad social y entorno	E J E 5 Ambientes para la transformación	E J E 6 Gobierno, organización y sostenibilidad

EJE 1

Rutas formativas de calidad

Propósito del eje. *Desarrollar rutas formativas articuladas y coherentes con Resultados de Aprendizaje verificables, que permitan a cada estudiante construir un proyecto educativo propio en interacción con pares, profesores, pacientes y contextos reales de desempeño.*

Objetivos estratégicos

1. Fortalecer la calidad de los programas existentes bajo el marco del Decreto 1330/2019 y la Resolución 021795/2020, incorporando Resultados de Aprendizaje explícitos y sistemas de evaluación auténticos.
2. Desarrollar nuevos programas académicos en pregrado y especialización, por oleadas semestrales, con estudios de pertinencia, estudios de mercado local y viabilidad técnica rigurosos.
3. Consolidar una política institucional de Resultados de Aprendizaje que articule perfiles de egreso, diseños curriculares, metodologías y sistemas de evaluación.
4. Sistematizar los modelos didácticos institucionales, especialmente los provenientes de la tradición clínica odontológica, para su documentación, difusión y adaptación a otras áreas disciplinares.
5. Estructurar programas de educación continua y formación permanente articulados con la oferta formal, que generen valor para egresados, profesionales externos y territorios.
6. Diseñar rutas verticales (pregrado → especialización) dentro de cada escuela, con criterios de articulación curricular, reconocimiento de saberes previos y movilidad estudiantil entre niveles.

EJE 2

Integración Formación + Investigación + Innovación + Extensión (F+I+I+E)

Propósito del eje. *Consolidar un ecosistema institucional en el que la formación, la investigación, la innovación y la proyección social —incluyendo la atención clínica en el dominio odontológico— se retroalimentan mutuamente, generando conocimiento pertinente y enriqueciendo el aprendizaje.*

Objetivos estratégicos

1. Ampliar la tradición investigativa en ciencias odontológicas y de la salud con líneas emergentes en salud pública, analítica de datos aplicada, gestión sanitaria, bienestar ocupacional y bioética.
2. Desarrollar líneas de investigación propias de las facultades F2 y F3: transformación digital, inteligencia aplicada, gestión empresarial, derecho público, gobierno digital y otras emergentes.
3. Consolidar grupos de investigación reconocidos por Minciencias y fortalecer los semilleros como dispositivo formativo en todas las facultades.
4. Involucrar al estudiante en procesos de investigación desde el currículo, mediante espacios formativos, asistencias graduadas y proyectos aplicados a problemas reales.
5. Promover alianzas nacionales e internacionales para coautoría científica, cofinanciación de proyectos y movilidad investigativa.
6. Consolidar repositorios institucionales de datos (clínicos, académicos, administrativos) que habiliten investigación aplicada al diseño de políticas públicas y a la mejora de la atención.
7. Estructurar un Sistema Institucional de Innovación que articule transferencia de conocimiento, emprendimiento académico y propiedad intelectual.

EJE 3

Comunidad UniCIEO fortalecida

Propósito del eje. *Fortalecer las características identitarias y los valores de estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo, imprimiendo un sello único de pertenencia, desarrollo integral y compromiso institucional.*

Objetivos estratégicos

1. Desarrollar en los estudiantes habilidades transversales —pensamiento crítico, trabajo colaborativo, comunicación, ética digital y ciudadanía— que complementen las competencias disciplinares.
2. Consolidar un cuerpo profesoral diverso, especializado y comprometido con el modelo educativo institucional, que combine trayectoria profesional, formación pedagógica y competencia digital.
3. Estructurar rutas de desarrollo profesoral con criterios claros de ingreso, permanencia, promoción y formación permanente, adaptados a la diversidad disciplinar de las facultades.

4. Diseñar un Plan de Bienestar Institucional que responda a las características demográficas, laborales y socioemocionales de la comunidad UniCIEO —incluyendo estudiantes virtuales y a distancia—.
5. Fortalecer la política de relacionamiento con egresados, con mecanismos de participación, educación continua y reconocimiento de trayectorias profesionales destacadas.
6. Promover una cultura institucional inclusiva, que incorpore la equidad de género, la diversidad cultural y la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.

E J E 4

Responsabilidad social y compromiso con el entorno

Propósito del eje. *Ser un escenario privilegiado para potenciar el compromiso social de la comunidad universitaria, respondiendo con pertinencia a las necesidades cambiantes del país y aportando al bienestar colectivo a través de la acción académica y profesional.*

Objetivos estratégicos

1. Ampliar el alcance de la proyección social institucional, integrando brigadas clínicas, asesorías jurídicas y de gestión, acompañamiento educativo y acción en salud pública.
2. Diseñar y sostener una política institucional de responsabilidad social universitaria que articule docencia, investigación, extensión y compromiso territorial.
3. Consolidar alianzas con entidades públicas, privadas, de cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo conjunto de iniciativas con impacto social.
4. Documentar, sistematizar y divulgar las prácticas excepcionales de egresados, integrándolas como insumo vivo del currículo y de la memoria institucional.
5. Aportar a la reducción de brechas en salud, educación y gestión pública, especialmente en territorios con menor oferta de educación superior de calidad.
6. Incorporar, como componente transversal, el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pertinentes al quehacer institucional.

EJE 5

Ambientes para la transformación

Propósito del eje. *Proporcionar ambientes, infraestructura, recursos académicos y plataformas tecnológicas que soporten con calidad las experiencias formativas, investigativas, de proyección social y de bienestar de la comunidad universitaria.*

Objetivos estratégicos

1. Consolidar el manual institucional de estándares de infraestructura física y virtual, alineado con los referentes académicos, pedagógicos e investigativos definidos por el Plan.
2. Modernizar la infraestructura clínica odontológica y ampliar los campos de práctica y escenarios de simulación asociados a las facultades F1, F2 y F3.
3. Consolidar una plataforma institucional de aprendizaje virtual robusta, accesible, con analítica de aprendizaje integrada y soporte pedagógico estructurado.
4. Desarrollar un sistema institucional de recursos académicos y bibliográficos (físicos y digitales) alineado con estándares internacionales, con acceso equitativo entre modalidades.
5. Construir un entorno tecnológico 24/7 que respalde la participación académica en cualquier lugar y momento, con garantías de seguridad informática, continuidad del servicio y protección de datos.
6. Adoptar un enfoque sostenible para el desarrollo y la gestión de los activos físicos, considerando la huella ambiental, la eficiencia energética y la accesibilidad universal.

EJE 6

Gobierno, organización y sostenibilidad

Propósito del eje. *Adecuar la estructura, los procesos, los cargos y los sistemas a las demandas de una universidad multidisciplinar, bajo criterios de efectividad y con sostenibilidad financiera que sostenga el proyecto en el largo plazo.*

Objetivos estratégicos

1. Consolidar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) como cultura organizacional, con autoevaluación permanente, planes de mejoramiento verificables y seguimiento a Resultados de Aprendizaje.
2. Rediseñar la arquitectura institucional con flexibilidad, de modo que pueda adecuarse al crecimiento disciplinar sin duplicar estructuras ni comprometer eficiencia.
3. Consolidar un Sistema Institucional de Gestión de la Información (SIGI) que alimente la toma de decisiones, los reportes MEN (SNIES, SPADIES, OLE) y los tableros de control directivos.
4. Fortalecer la gestión financiera institucional con diversificación de ingresos, eficiencia operativa, reinversión estratégica y reservas prudentes para el sostenimiento del modelo.
5. Desarrollar un modelo de servicio institucional orientado a los grupos de interés, con acuerdos de nivel de servicio, indicadores de experiencia y mejoramiento continuo.
6. Fortalecer la consecución de recursos externos — cooperación internacional, convocatorias de investigación, alianzas estratégicas — como componente estructural de la sostenibilidad.
7. Avanzar hacia la acreditación institucional en alta calidad, como resultado natural de una cultura consolidada de aseguramiento.

CAPÍTULO VI

Estrategias Transversales

Las estrategias transversales son los modos institucionales con que se aborda cada eje estratégico. Representan la intensidad, el estilo y la orientación cultural con que UnICIEO ejecuta su transformación. Atraviesan todos los ejes y todos los proyectos, y operan como filtros de consistencia para cualquier iniciativa del Plan.

ESTRATEGIA	DEFINICIÓN	EXPRESIONES VERIFICABLES
Calidad	Cultura institucional de rigor, mejora continua y verificación permanente. La calidad no es un evento de acreditación; es el modo cotidiano de ser universidad.	<i>SIAC consolidado · Registro calificado y alta calidad · Resultados de Aprendizaje demostrables</i>
Visibilidad	Construcción sistemática de reputación, presencia pública y reconocimiento institucional. Comunicar lo que somos con precisión y orgullo académico.	<i>Posicionamiento digital · Producción científica visible · Reconocimiento sectorial y territorial</i>
Transformación	Capacidad permanente de adaptación estructural y cultural. Institución viva que integra cambio, innovación y renovación como modo de existir.	<i>Modelo educativo evolutivo · Infraestructura actualizada · Cultura organizacional ágil</i>
Sostenibilidad	Generación simultánea de estabilidad financiera, bienestar institucional y responsabilidad ambiental. Universidad viable a largo plazo.	<i>Diversificación de ingresos · Eficiencia operativa · Cuidado del talento y del entorno</i>

6.1 Articulación ejes × estrategias

La siguiente matriz evidencia cómo cada una de las cuatro estrategias transversales se manifiesta en los seis ejes del Plan.

EJE ESTRATÉGICO	Calidad	Visibilidad	Transformación	Sostenibilidad
1. Rutas formativas de calidad	■■■	■■	■■	■■
2. Integración F+I+I+E	■■	■■■	■■■	■■

EJE ESTRATÉGICO	Calidad	Visibilidad	Transformación	Sostenibilidad
3. Comunidad UnICIEO fortalecida	■ ■	■ ■	■ ■ ■	■ ■ ■
4. Responsabilidad social y entorno	■ ■	■ ■ ■	■ ■	■ ■
5. Ambientes para la transformación	■ ■	■ ■	■ ■ ■	■ ■
6. Gobierno, organización y sostenibilidad	■ ■ ■	■ ■	■ ■	■ ■ ■
<i>Intensidad: ■ ■ ■ Aporte estructural ■ ■ Aporte recurrente ■ Aporte complementario</i>				

Ninguna iniciativa institucional opera en un vacío estratégico. Toda propuesta debe poder responder afirmativamente a cuatro preguntas: ¿A qué eje contribuye? ¿Con qué estrategia se ejecuta? ¿Con qué indicadores se verifica? ¿Qué responsable institucional la lidera?

CAPÍTULO VII

Ruta de Crecimiento Institucional 2026-2030

La ruta de crecimiento institucional traduce la arquitectura académica en una secuencia de despliegue temporal ordenada y verificable. Se articula alrededor de seis hitos estratégicos semestrales, con una lógica de maduración progresiva que respeta la capacidad académica, administrativa y financiera de la Institución.

7.1 Secuencia estratégica 2026-2030

OLEADA	PERÍODO	HITO	INTENCIÓN ESTRATÉGICA	CRITERIO DE CIERRE
01	FASE 01	FUNDACIÓN	Lanzamiento del portafolio base y activación del núcleo académico fundacional.	<i>Inicio exitoso de operaciones en F1 y F2 · primer bienio del horizonte.</i>
02	FASE 02	EXPANSIÓN	Apertura escalonada de F3, activación de la Escuela de Psicología en F1 y profundización disciplinar en gestión, tecnología y gobierno.	<i>Tres facultades en operación · más de 50 programas proyectados.</i>
03	FASE 03	MADUREZ	Articulación pregrado-posgrado plena, internacionalización activa y preparación para acreditación institucional.	<i>Expediente de acreditación institucional radicado.</i>
04	REVISIÓN	EVALUACIÓN ESTRATÉGICA	Revisión integral del Plan al cierre del horizonte y formulación del siguiente PED, conforme a los Mecanismos de Adaptación y Prospección Institucional.	<i>Cumplimiento de metas verificado por órganos colegiados.</i>

7.2 Criterios de maduración por oleada

Cada oleada de crecimiento solo se ejecuta cuando se verifica el cumplimiento de los criterios de maduración establecidos por el Consejo Académico.

1	Viabilidad académica	Disponibilidad de cuerpo profesoral cualificado, diseño curricular completo, Resultados de Aprendizaje verificables y alineación con el PEI.
---	-----------------------------	--

2	Registro calificado	Radicación y obtención del registro calificado conforme al Decreto 1330/2019 y la Resolución 021795/2020, con todos los soportes documentales.
3	Demanda y pertinencia	Estudio de mercado local, análisis de demanda SNIES o su equivalente actualizado, consulta con sectores productivos y sociales pertinentes.
4	Infraestructura	Disponibilidad de infraestructura física (cuando aplique), plataforma virtual habilitada, recursos bibliográficos y soporte tecnológico adecuado.
5	Viabilidad financiera	Proyección financiera aprobada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, con punto de equilibrio, flujos de caja y márgenes de contingencia.
6	Aprobación colegiada	Concepto favorable del Consejo Académico y aprobación explícita del Consejo Superior, con registro en actas institucionales.

7.3 Proyección institucional agregada al 2030

A modo de horizonte institucional, el Plan 2026-2030 se orienta hacia una proyección de consolidación académica que se expresa en cifras de referencia — sin ser compromisos comerciales — y que evidencia la magnitud del reto asumido:

3 <i>facultades consolidadas al horizonte 2030</i>	7 <i>escuelas operando con vocación disciplinar definida</i>	3 <i>fases progresivas de crecimiento institucional</i>
+50 <i>programas como compromiso mínimo al 2030</i>	2030 <i>horizonte de acreditación institucional</i>	100% <i>unidades con SIAC y Resultados de Aprendizaje</i>

Las cifras de referencia reflejan una meta institucional ambiciosa, pero realista, basada en el análisis del mercado virtual nacional (SNIES 2021-2024) y en escenarios de captura moderados. No constituyen metas comprometidas: son marcadores de aspiración sujetos a validación semestral con datos reales de matrícula y al ajuste estratégico del Consejo Superior.

7.4 Condiciones habilitantes del crecimiento

Para que la ruta de crecimiento sea viable, el Plan identifica seis condiciones habilitantes que deben sostenerse de manera permanente.

01	Cuerpo profesoral cualificado	Política institucional de atracción, vinculación, formación y retención de profesores, con rutas diferenciadas por dominio disciplinar.
02	Plataforma tecnológica robusta	Sistema de aprendizaje virtual estable, escalable y con analítica integrada, más una infraestructura de red y seguridad acorde a la operación 24/7.
03	Sistema de Aseguramiento de la Calidad	SIAC maduro con autoevaluación permanente, planes de mejora verificables y cultura de mejora continua en toda la comunidad.
04	Gestión financiera prudente	Diversificación de ingresos, eficiencia operativa, reservas estratégicas y reinversión en infraestructura académica y tecnológica.
05	Comunicación institucional	Estrategia integral de visibilidad, posicionamiento digital, comunicación interna y relacionamiento con grupos de interés.
06	Cultura institucional	Apropiación colectiva del Plan y del PEI, con procesos participativos, rendición de cuentas y reconocimiento del compromiso de la comunidad.

CAPÍTULO VIII

Indicadores de Gestión Estratégica

El Plan Estratégico de Desarrollo 2026-2030 adopta un sistema de indicadores de gestión que articula, para cada eje, métricas verificables, líneas de base, metas intermedias y metas de cierre. Cada indicador identifica una fuente de información, una frecuencia de medición y una dependencia responsable.

El propósito del sistema no es el reporte sino la decisión. Cada cifra es insumo para el Consejo Superior, el Consejo Académico y las vicerrectorías, y alimenta el ciclo de autoevaluación y mejora institucional.

8.1 Indicadores por eje estratégico

EJE	INDICADORES PRINCIPALES
Eje 1 · Rutas formativas de calidad	Programas con registro calificado vigente · Programas con condiciones de alta calidad · Resultados de Aprendizaje formalizados · Tasa de retención académica
Eje 2 · Integración F+I+I+E	Grupos de investigación reconocidos · Productos académicos con registro Minciencias · Semilleros activos · Proyectos con entidades externas · Convenios de investigación
Eje 3 · Comunidad fortalecida	Profesores con formación posgradual · Planta docente de tiempo completo · Participación estudiantil en bienestar · Satisfacción de la comunidad UnICIEO
Eje 4 · Responsabilidad social	Beneficiarios de proyectos de proyección social · Alianzas activas · Prácticas y brigadas realizadas · Aportes a los ODS documentados
Eje 5 · Ambientes para la transformación	Metros cuadrados de infraestructura académica · Disponibilidad de plataforma virtual · Recursos bibliográficos · Tiempo de respuesta de soporte tecnológico
Eje 6 · Gobierno y sostenibilidad	Madurez del SIAC · Reportes MEN entregados a tiempo · Margen operativo · Índice de ejecución presupuestal · Ejecución del Plan de Acción

8.2 Tablero directivo institucional

El tablero directivo consolida los indicadores estratégicos de nivel institucional que son reportados mensualmente al Consejo Superior y a la Rectoría.

■ DIMENSIÓN ACADÉMICO	
■	Programas académicos activos con registro calificado
■	Matrícula total institucional
■	Tasa de retención por cohorte
■	Tasa de graduación oportuna
■ DIMENSIÓN CALIDAD	
■	Madurez del SIAC (escala institucional)
■	Programas con condición de alta calidad
■	Indicadores de Resultados de Aprendizaje verificados
■	Cumplimiento de planes de mejoramiento
■ DIMENSIÓN INVESTIGACIÓN	
■	Grupos reconocidos Minciencias
■	Productos académicos indexados
■	Proyectos financiados con recursos externos
■	Semilleros activos y con productos
■ DIMENSIÓN COMUNIDAD	
■	Profesores de tiempo completo equivalente (TCE)
■	% de planta docente con maestría/doctorado
■	Índice de satisfacción estudiantil
■	Índice de satisfacción docente y administrativo
■ DIMENSIÓN FINANCIERO	
■	Ingresos totales anuales
■	Margen operativo
■	Ejecución presupuestal

- Diversificación de fuentes de ingresos

8.3 Marco de metas quinquenales

Las metas quinquenales son orientativas y constituyen el horizonte institucional del Plan. Estarán sujetas a ajuste anual por parte del Consejo Superior en función de los datos reales de desempeño.

META ESTRATÉGICA	LÍNEA BASE 2025-2026	META INTERMEDIA 2028	META CIERRE 2030
Facultades operando con autonomía	1	3	4
Escuelas académicas activas	1	6	7
Madurez del SIAC (escala 1-5)	<i>Inicial</i>	Consolidado	Avanzado
Planta docente de tiempo completo equivalente	<i>Línea base 2025</i>	+ 150 %	+ 250 %
Grupos de investigación reconocidos	<i>Línea base 2025</i>	+ 100 %	+ 200 %
Matrícula institucional total (estimativa)	<i>Línea base 2026-1</i>	Mediana	Alta
Acreditación institucional alta calidad	<i>No aplica</i>	Autoevaluación avanzada	Radicado

Advertencia técnica. Las metas cuantitativas son estimaciones prudentes basadas en escenarios de referencia moderados. Requieren validación semestral con los datos reales de matrícula y la ejecución efectiva del Plan. No constituyen compromisos contractuales ni contables.

CAPÍTULO IX

Gobernanza y Seguimiento del Plan

La ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo 2026-2030 requiere una estructura de gobernanza explícita, con roles diferenciados, tiempos claros y mecanismos de rendición de cuentas.

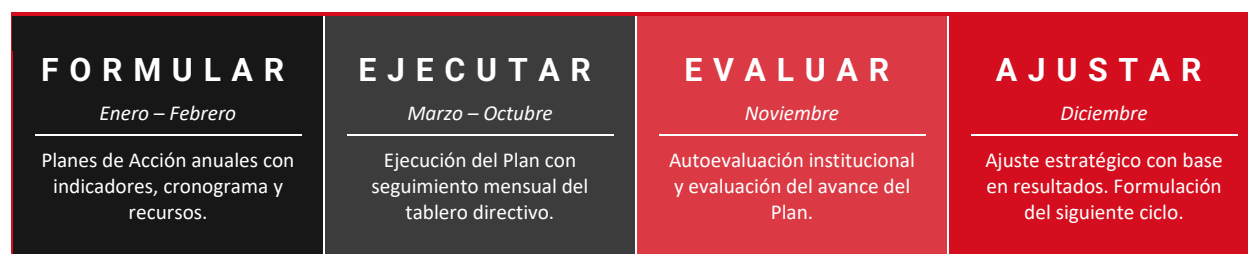
9.1 Estructura de gobernanza del Plan

ÓRGANO O DEPENDENCIA	ROL ESTRATÉGICO EN EL PLAN	CADENCIA
Asamblea de Fundadores	Máxima instancia institucional. Aprueba y refrenda el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Estratégico de Desarrollo y las modificaciones estructurales a la arquitectura académica.	<i>Anual / extraordinaria</i>
Consejo Superior	Órgano de gobierno institucional. Recomienda a la Asamblea de Fundadores la aprobación del Plan y de sus modificaciones estratégicas, autoriza ajustes operativos y tácticos, y evalúa el desempeño institucional.	<i>Semestral</i>
Consejo Académico	Responsable del ajuste táctico del Plan. Aprueba planes de acción académicos, registros calificados, reformas curriculares.	<i>Mensual</i>
Rectoría	Ejecuta el Plan en coordinación con las vicerrectorías. Preside el Comité de Planeación y convoca rendición de cuentas.	<i>Permanente</i>
Vicerrectoría Académica	Lidera la ejecución de los ejes académicos y coordina decanaturas, escuelas, direcciones académicas y el SIAC.	<i>Permanente</i>
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Garantiza la viabilidad financiera, gestiona la infraestructura, la tecnología y los recursos administrativos.	<i>Permanente</i>
Dirección de Planeación	Coordina la formulación, el seguimiento y la evaluación del Plan. Consolida el tablero directivo.	<i>Mensual</i>
Dirección de Aseguramiento de la Calidad	Gestiona el SIAC, los procesos de registro calificado y acreditación, y los planes de mejoramiento.	<i>Permanente</i>

ÓRGANO O DEPENDENCIA	ROL ESTRATÉGICO EN EL PLAN	CADENCIA
Decanaturas y Direcciones de Escuela	Ejecutan el Plan en el nivel académico, desarrollando los planes de acción específicos de cada unidad.	<i>Semestral</i>

9.2 Ciclo anual de planeación, ejecución y ajuste

El Plan se ejecuta en un ciclo anual estructurado en cuatro momentos, que se sincroniza con el calendario académico institucional.



9.3 Mecanismos de ajuste estratégico

El Plan se concibe como un instrumento vivo, que debe poder ajustarse frente a cambios significativos del entorno o a hallazgos de la autoevaluación institucional.

- Ajustes operativos: modificaciones a cronogramas o recursos dentro de un mismo Plan de Acción, aprobadas por el Comité de Planeación y Seguimiento.
- Ajustes tácticos: reasignación de prioridades entre proyectos o incorporación de nuevas iniciativas, aprobadas por el Consejo Académico.
- Ajustes estratégicos: modificaciones a los ejes, estrategias, metas quinquenales o arquitectura académica, recomendadas por el Consejo Superior y aprobadas por la Asamblea de Fundadores con justificación técnica documentada.

9.4 Rendición de cuentas institucional

UnICIEO publica anualmente un Informe de Avance del Plan Estratégico, con análisis cualitativo y cuantitativo de los indicadores, hitos cumplidos, retos identificados y ajustes propuestos.

La rendición de cuentas no es un ejercicio formal: es la materialización del compromiso institucional con la transparencia, la legitimidad y la mejora continua.

9.5 Cierre y proyección post-2030

Al cierre del período 2030, UniCIEO producirá un Balance Institucional del Plan 2026-2030, que servirá como insumo para la formulación del siguiente Plan Estratégico de Desarrollo 2031-2036.



En 2030, UniCIEO será una universidad con raíces que honran la odontología, con ramas que abrazan tres dominios del saber, y con frutos que nutren al país.

— Asamblea de Fundadores, UniCIEO · 2026

CAPÍTULO X

Mecanismos de Adaptación y Prospección Institucional

El presente Plan Estratégico de Desarrollo 2026-2030 establece compromisos verificables sobre una arquitectura central de tres facultades y siete escuelas, con un horizonte cuyo cumplimiento se evalúa anualmente. La calidad de un Plan, no obstante, se mide también por su capacidad de adaptarse formalmente a los cambios del entorno sin perder rigor ni claridad. Este capítulo describe los mecanismos institucionales mediante los cuales UniCIEO mantiene el Plan vigente, pertinente y abierto a la realidad académica nacional e internacional, sin convertirlo en un documento ambiguo ni difuso.

10.1 Principios de adaptación responsable

La adaptación del Plan se orienta por tres principios institucionales: la coherencia (todo ajuste debe respetar la identidad declarada en el PEI 2026 y los compromisos verificables del Plan); la formalidad (toda modificación se aprueba por los órganos colegiados competentes mediante actos institucionales documentados); y la oportunidad (los ajustes se realizan en hitos institucionales preestablecidos, no de manera improvisada).

10.2 Ciclos de revisión institucional

La gestión del Plan opera en tres ciclos articulados:

- Revisión anual de avances. Cada año, en el primer trimestre, la Vicerrectoría Académica presenta al Consejo Académico y al Consejo Superior el informe de avances del Plan, con análisis de cumplimiento de metas y propuestas de ajustes operativos.
- Revisión integral bianual. En los hitos de medio término del horizonte (2028 y 2030), el Consejo Académico revisa integralmente el Plan, evalúa su pertinencia frente al entorno y propone ajustes estructurales si proceden, recomendados por el Consejo Superior y refrendados por la Asamblea de Fundadores.
- Formulación del siguiente Plan. En 2030, al cierre del horizonte, se formula el siguiente PED institucional, recogiendo aprendizajes, evaluación final y propuesta de continuidad estratégica.

10.3 Comité de Prospección Académica

La Vicerrectoría Académica, en coordinación con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y los Decanatos, opera un Comité de Prospección Académica permanente, encargado de identificar, valorar y recomendar oportunidades disciplinares emergentes. Este Comité produce un informe anual de oportunidades y un ejercicio formal de horizon scanning cuatrienal. Sus recomendaciones se elevan a los órganos colegiados con análisis de viabilidad académica, financiera y de pertinencia, conforme a los procedimientos del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y al Decreto 1330 de 2019.

10.4 Procedimiento para modificación de la arquitectura

Cualquier modificación de la arquitectura institucional declarada en este Plan —apertura de nuevas facultades o escuelas, fusión de unidades académicas, redefinición de campos disciplinares— requiere el siguiente procedimiento formal:

6. Estudio técnico previo elaborado por la Vicerrectoría Académica, con análisis de demanda SNIES, viabilidad financiera, capacidad operativa y coherencia identitaria.
7. Recomendación favorable del Comité Institucional de Autoevaluación, en el marco del SIAC.
8. Aprobación del Consejo Académico mediante acto institucional documentado.
9. Refrendación por el Consejo Superior y, cuando corresponda, por la Asamblea de Fundadores.
10. Trámite de registro calificado o ajuste de personería jurídica ante el Ministerio de Educación Nacional, según corresponda.
11. Actualización integral del Plan Estratégico de Desarrollo, del Proyecto Educativo Institucional y del ecosistema documental, conforme a la Matriz de Control Documental.

10.5 Cláusula de Revisión y Adaptación

UnICIEO declara que el presente Plan Estratégico de Desarrollo 2026-2030 es un instrumento institucional dinámico cuya vigencia, pertinencia y eficacia se garantizan mediante los mecanismos formales de revisión, adaptación y prospección establecidos en este capítulo. Cualquier cambio en el entorno académico, científico, social, normativo o institucional será considerado por los órganos colegiados a través de estos mecanismos. La arquitectura de tres facultades y siete escuelas se mantiene como compromiso institucional verificable durante el horizonte 2030, sin perjuicio de los ajustes formales que la realidad y la evidencia pudieran exigir, debidamente documentados y aprobados conforme al procedimiento establecido.

